

Aspirantes sin partido no alcanzan candidatura

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó que la boleta presidencial de 2024 no contará con candidaturas independientes porque ningún aspirante logró el respaldo de al menos 1 por ciento de la Lista Nominal de Electores, equivalente a 961 mil 405 firmas.

En el caso de los aspirantes al Poder Legislativo, los plazos vencieron a finales de 2023. Para el Senado nadie alcanzó la meta y para diputaciones federales 15 rebasaron el mínimo exigido.

El último minuto del pasado sábado venció el plazo para que las nueve personas a las que el INE les autorizó recabar firmas como aspirantes presidenciales entregaran el mínimo legal establecido.

Hugo Éric Flores, líder del dos veces extinto PES, solo entregó ocho firmas y luego se desistió, otros seis no llegaron al punto porcentual y dos se quedaron muy lejos de la meta.

Según el corte al 1 de enero, el más avanzado fue Eduardo Verástegui, quien se quedó en 14.47 por ciento de la meta de las firmas requeridas, seguido del ex priista Ulises Ruiz, que registró 6.22 por ciento.

El INE aclaró que estas cifras van a variar una vez que se contabilicen y revisen las firmas del 1 al 6 de enero, así como los formatos físicos de aquellas regiones de excepción autorizadas desde el inicio del proceso, que podían entregar en las oficinas centrales 24 horas después de que venció el plazo, pero resulta imposible que esos apoyos adicionales hagan que alguien logre la meta.

Para el caso del Senado, la exigencia era 1 por ciento de la Lista Nominal de Electores de la entidad por la buscaban competir, por lo que el requisito de cada aspirante variaba.

En contraste, las diputaciones federales deben presentar ante el INE el respaldo de 2 por ciento de la Lista Nominal de Electores del distrito electoral por el que aspiran a competir, que en términos generales van entre 5 y 8 mil firmas.

En total, 15 personas rebasaron el umbral requerido: siete en Hidalgo, dos en Sinaloa y uno en Campeche, Morelos, Michoacán, Tabasco y Veracruz.

En estos casos, el INE ya concluyó la revisión total de las firmas enviadas, por lo que estas personas ya tienen garantizada una candidatura. ■

